

Albertí cesa como presidente del Consejo Balear

Palma de Mallorca. — Jerónimo Albertí, presidente del Consejo Interinsular de Baleares, presentó ayer su baja en UCD en una carta al presidente del partido en las Islas. Esta baja en el partido supone también el cese en su cargo de presidente del Consejo.

Albertí dijo que el motivo de su baja es su fracaso «a la hora de intentar constituir una opción única de centro, en Baleares, para las elecciones».

Castellón: comenzó a emitir «Antena-3»

Castellón. — A mediodía de ayer comenzó a emitir la emisora en Castellón de la cadena de radio Antena 3, que preside Manuel Martín Ferrand.

La emisora en Castellón está dirigida por Alejandro Querol, y emite en 91,2 megaciclos. El próximo lunes la emisora comenzará su programación completa, ya que ayer lo hizo sólo de modo parcial. — Europa Press.

La grúa retiró el coche con el propietario dentro

Badajoz. — Un vehículo mal aparcado en la vía pública fue retirado por la grúa municipal con su propietario dentro del mismo, y llevado al depósito mientras no abone la multa por la infracción y la tasa por el servicio de la grúa.

Cuando se encontraba la grúa realizando las operaciones para el traslado, se personó en el lugar el propietario del coche quien aceptó abonar la multa, pero se negó a hacer efectivos los derechos de la tasa por el servicio de la grúa, al estimar que no se había culminado el traslado.

Nacional IV

Se hará la variante de Aranjuez

Madrid. — El Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo ha comenzado ya la redacción del plan para la variante de la carretera Nacional IV a su paso por Aranjuez. Según todos los indicios, las obras comenzarán el próximo año y se acabarán en 1984.

Desde 1979 viene luchando Aranjuez por esta variante que considera sumamente necesaria para la vida de la localidad. Ahora el Ministerio informará al Gobierno favorablemente para la adquisición de los terrenos necesarios para realizarla por vía de urgencia.

Mejoras en la cárcel de Sevilla

Sevilla. — Cuatro nuevos pabellones se inauguraron ayer en la prisión provincial de Sevilla. Al acto asistieron el presidente del Parlamento andaluz, el consejero de Gobernación de la Junta de Andalucía y el presidente de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Con anterioridad se celebraron en el centro diversos actos en honor a la Virgen de la Merced, patrona de las instituciones penitenciarias.

dicen...
con sabor a fútbol

El teniente coronel Tejero Molina no será candidato en las elecciones

El Consejo de Ministros aprobó importantes nombramientos y ascensos al generalato de Tierra

Madrid. (Resumen de Cover - «La Vanguardia» y Europa Press.) — El Consejo de Ministros de ayer, además del nombramiento del nuevo presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, teniente general Manuel Esquivias Franco, y la aprobación de un decreto sobre la jubilación anticipada de los maestros, determinó una serie de nombramientos militares y cambios en algunas Embajadas. Asimismo, se confirmó que el teniente coronel Tejero no podrá ser candidato en las próximas elecciones.

«El ministro del Interior ha solicitado a la Junta Electoral Provincial de Madrid un informe sobre el cual se preguntaba si el teniente coronel Antonio Tejero Molina podría presentarse a las elecciones generales y la Junta ha respondido negativamente, por tanto, Tejero no podrá presentarse a los comicios. Esto no significa que se invalide todas las candidaturas de Solidaridad Española, sino la de un candidato», manifestó el secretario de Estado para la Información, Ignacio Aguirre, en la rueda de prensa celebrada tras la reunión del Consejo de Ministros. También el señor Aguirre informó que la policía no tiene conocimiento de ningún atentado preparado contra el ex presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, aunque se han reforzado las medidas de protección en torno a su persona.

A propuesta del ministro de Sanidad y Consumo se aprobó un real decreto por el que se establece la comercialización de leche y productos lácteos en óptimas condiciones de consumo. También se aprobó un decreto sobre el establecimiento del Fondo de Garantía de Depósitos de las Cajas Rurales.

El señor Aguirre informó que el presidente del Gobierno participará en la campaña electoral siguiendo las directrices de su partido. Asimismo, el ministro del Interior informó que se ha puesto en funcionamiento un plan de medidas de seguridad de cara al proceso electoral que se inicia. Estas medidas de seguridad son similares a las adoptadas en la campaña de las elecciones anteriores y se extiende a todo el territorio nacional.

M. C. S. E.

También informó el secretario de Estado para la Información que el Gobierno hace meses aprobó una ley y la envió al Parlamento sobre la liqui-

dación de la Cadena de periódicos de Medios de Comunicación Social del Estado. En esta ley se establece que será un organismo autónomo quien cumpla y ejecute la citada normativa.

«No es competencia del Gobierno proceder a la subasta de dichos informativos, por tanto no puedo concretar si esto se hará ante o después de las elecciones generales», informó el señor Aguirre.

Por último manifestó el portavoz del Gobierno que el ministro de Defensa no había informado al Gabinete sobre las negociaciones del plan FACA y que tampoco el ministro de Trabajo informó sobre la normativa que regulará la celebración de las próximas elecciones sindicales. Ni el ministro del Interior ni el Gobierno tienen conocimiento de un supuesto complot, tal y como informa una revista nacional, sobre un posible atentado contra la escuela de la policía vasca. La citada revista informaba que un grupo no identificado tenía previsto cometer una masacre en la academia de Arcaute durante el período electoral.

En cuanto a los nombramientos designados por el Consejo, destacan, entre otros, los siguientes: embajador de España en Italia, José Aragonés Vila; embajador en Bélgica, Fernando Olivé y González Pumariega; embajador en Gabón, Joaquín Pérez Gómez; capitán general de la IX Región Militar, teniente general Ricardo Oñate de Pedro; fiscal jefe del Tribunal de Cuentas, Miguel Ibáñez y García de Velasco; fiscal ante el Tribunal Constitucional, Miguel Montoro Puerto; fiscal jefe de la Audiencia Nacional, Melitón García Carrero; teniente fiscal de la Audiencia Provincial de Tarragona, José María Parra Lluch; director general de la Marina Mercante, Máximo Alfonso Garzón Burguillo.

Asimismo, se aprobaron muchos ascensos, sobre todo en el generalato del Ejército de Tierra.

Entre los numerosos acuerdos tomados ayer por el Ejecutivo, cabe reseñar asimismo la decisión de invertir más de diez mil millones de pesetas a cargo de los Departamentos de Obras Públicas, Educación, Agricultura y Pesca e Interior.

Una parte de este presupuesto se destinará a la construcción de un edificio para albergar el Centro de proceso de datos y la Jefatura de Material de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, lo que facilitará enormemente las posibilidades operativas de la Guardia Civil de Tráfico; el importe de este presupuesto asciende a unos 1.741 millones de pesetas.

Cajas Rurales

En cuanto al Fondo de Garantía de Depósito de las Cajas Rurales, al que hizo referencia el señor Aguirre, lo que pretende es dar el mismo trato a todas las entidades del sistema financiero, ya que, por ejemplo, los que depositaban sus ahorros en las Cajas Rurales no tenían la misma garantía que los que los confían a otras entidades financieras. Asimismo, el Real Decreto dota de personalidad jurídica a las Cajas Rurales, lo que les confiere una mayor independencia en la actuación del Fondo, una más amplia facultad para el ejercicio de su misión.

El ministro de Justicia, por su parte, informó al Consejo sobre la memoria del fiscal general del Estado, en la que se afronta una serie de medidas de política criminal estimadas de urgente consideración, como las precisiones legales que necesita nuestro ordenamiento jurídico, el tratamiento penal al tráfico de drogas, la protección de menores, la regulación de extranjeros y, sobre todo, el retraso en la tramitación de las causas penales.

Otro aspecto importante en el Consejo fue la regulación de medidas para la rehabilitación integrada del patrimonio arquitectónico en núcleos urbanos, rurales y conjuntos histórico-artísticos. Entre otras medidas se concederán préstamos de hasta 1.200.000 pesetas por vivienda, con interés del 11 por ciento y a doce años vista más uno de carencia.

Según Txiqui Benegas

Los socialistas tienen la voluntad política de terminar con ETA

Vitoria. — Txiqui Benegas, secretario del PSOE-PSE en el País Vasco y número uno de la lista al Congreso por Alava, manifestó que los socialistas tienen la «voluntad política» de acabar con ETA y no negociará con esta organización armada.

Benegas declaró que una de las claves para acabar con el terrorismo vasco es el aislamiento social, y que en ETA se da la circunstancia de que está apoyada por algunos sectores de la sociedad vasca, cosa que no ocurre en otros grupos terroristas.

Un triunfo socialista supondría el desarrollo completo del Estatuto de Autonomía del País Vasco, según el secretario de los socialistas en la Comunidad Autónoma. Este desarrollo podría realizarse en dos años y, como plazo máximo, al término de la legislatura.

Txiqui Benegas insistió en que la LOAPA era un tema ya concluido, y que ni el PNV ni el PSOE pueden hacer nada al respecto, ya que la única intervención posible sería la del Tribunal Constitucional.

Cuatro detenidos

El alcalde de la localidad navarra de Garralda, el sacerdote párroco de Barvete y un mecánico y un ganadero, asimismo navarros, fueron detenidos el pasado día 14 por fuerzas de la Guardia Civil adscritas al Mandado Único de la Lucha Contrterrorista, según una nota facilitada por el MULC, por presunta relación con ETA.

El alcalde es Miguel José Barberena, nacido en Garralda (Navarra) y presidente del Ayuntamiento de esta localidad. El sacerdote, José María Alemán Zabaleta, de 37 años, es párroco de Bervete. En cuanto al mecánico y al ganadero, sus nombres son respectivamente, Martín José Iribarren y Antonio Alemán Abaurrea, vecinos ambos de Aiz.

Denuncian el «impuesto revolucionario»

El PNV de Bergara ha denunciado el reciente envío del denominado «impuesto revolucionario» a vecinos de esta localidad guipuzcoana, en una nota en la que se hace patente «la prohibición absoluta de su cotización por parte de sus afiliados».

«A manos de bergarreses, entre ellos afiliados del partido han llegado últimamente —dice la nota— las consabidas notas, en las que se exige el artificioso impuesto revolucionario, que, a nuestro entender, no posee más carácter que el de la extorsión mafiosa y el robo literal bajo la gravísima y canallasca amenaza de muerte». — Efe y Europa Press.



Barnard, corazón contento Pese a encontrarse en el límite de los sesenta años de edad, el prestigioso cirujano que revolucionó la Medicina en materia de trasplantes, parece encontrarse en plena forma en compañía de la primera bailarina del espectáculo Scala. El doctor Barnard se trasladó a Madrid para preparar la próxima publicación de su biografía, antes de partir ayer hacia Bogotá para asistir a un congreso médico. Optimismo no le falta. (Telefoto: Efe)

Incidentes ante dos fábricas de Standard

Se desconvoca la huelga de los viernes, pero sigue el ritmo lento

Madrid. — Los trabajadores de «Standard Eléctrica, S. A.», han vuelto de nuevo a la huelga, como todos los viernes del mes, para protestar por la situación en la que se encuentra la empresa. A la puerta de algunos centros de Madrid, la policía ha disuelto a los piquetes informativos.

A primeras horas de la mañana, se produjeron incidentes ante los centros de Villaverde y Ramírez de Prado, de Madrid, al disolver la policía algunos piquetes informativos.

Según fuentes empresariales estos piquetes se manifestaron violentamente ante las puertas del centro de Villaverde, y la policía los disolvió con botes de humos.

Mientras la UGT considera que sólo han entrado a trabajar el 30 por ciento de los empleados, fuentes de la empresa señalan que se ha apreciado un ligerísimo aumento de personas que no han secundado la huelga respecto a los viernes anteriores.

Por otra parte, en fuentes de

UGT se informa que el comité central de Standard desconvoca la huelga de los viernes aunque continuará el ritmo lento en el trabajo.

Las mismas fuentes han señalado que directivos de la empresa les han comunicado que mantendrán su postura de no sentarse a negociar hasta que no desconvocan las acciones, y que si continúa la situación actual harán «lock-out». Fuentes de la empresa han señalado que estas afirmaciones se han podido hacer en los pasillos pero que la postura, de momento, no es oficial.

A principios de la semana, la Dirección General de Trabajo confirmó el expediente de suspensión temporal de contrato para 1.344 trabajadores y señaló el compromiso de la empresa de compensar a los afectados de forma que perciban la totalidad de sus salarios. Para ultimar este último punto las centrales sindicales quieren sentarse a negociar con la dirección, al tiempo que quieren estudiar un plan de viabilidad para la empresa.

Petición fiscal en el «caso Arregui»: 3 meses

El etarra murió tras nueve días de interrogatorios policiales

Madrid. — El fiscal de la Audiencia Provincial de Madrid ha solicitado penas de 3 meses para los inspectores de policía Julián Marín Ríos y Juan Antonio Gil Rubiales, acusados de un delito de malos tratos en la persona del etarra José Arregui Izaguirre, que falleció el 13 de febrero de 1981 en la cárcel de Carabanchel, después de haber permanecido 9 días detenido en dependencias policiales.

Marín figura en los autos como instructor, y Gil Rubiales como secretario del atestado policial levantado a raíz de la detención de Arregui. La acusación particular, que tiene el sumario para califi-

cación, reprodujo ante la Sala la petición de procesamiento de los también inspectores de policía, Tomás Agrela Fernández, Emilio Barrera Llorente, Ricardo Sánchez Fernández, Juan Luis Méndez Moreno, Juan Antonio González García, José Luis Díaz de Rivera, Francisco Javier Hernández Ferreiro, Próspero Jesús González Álvarez y Miguel Ángel Ríos Cañabate, y de los médicos de los servicios sanitarios de la Dirección de Seguridad del Estado. Santiago Martín Pachón, Miguel Usieto Arvet, Isidro Álvarez García y Javier Juan Etreros Huerta. Todas estas peticiones de procesamiento fueron desestimadas. — Europa Press.